

**ACTA DE LECTURA
DE FALLO**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:15 hrs., del día 13 de enero del 2021 de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **CP-SECOPE-EST-DC-050-20**; consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCIÓN DE CALLE PRINCIPAL, A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA LOCALIDAD DE ORIENTE AGUANAVAL, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL SIMON BOLÍVAR, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas quedaron como sigue:

LICITANTES	MONTO S/IVA
TERRACERIAS Y PAVIMENTOS VAL, S.A DE C.V.	\$ 4'179,379.54

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, Director de Caminos de esta Dependencia, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa: **TERRACERIAS Y PAVIMENTOS VAL, S.A DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de \$ **4'179,379.54 (cuatro millones ciento setenta y nueve mil trescientos setenta y nueve pesos 54/100 M.N.)** Más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:30 hrs. del día 14 DE ENERO DEL 2021** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y, éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:30 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos



C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

TERRACERIAS Y PAVIMENTOS VAL, S.A DE C.V.
C. ING. LUIS ALBERTO VALDEZ FERNANDEZ

